

001603

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 11 JUN 2025

VISTOS:

A) El memorandun N° 77 de fecha 22 de Abril del año 2025 del Director de Transito solicitando la licitación de la concesión del sistema de control de estacionamiento en la Comuna de Angol periodo 2025-2027

B) Las Bases Administrativas Generales, para la licitación de la "CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL 2025 - 2027".

C) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública de la "CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL 2025-2027".

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JENN/AUM/CRL/BAVT
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. finanzas
- Dpto transit
- Transparencia
- Of. partes